

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Itas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
Entre noticias, id..... » 25  
En tercera plana, id..... » 10  
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
Esquemas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## LA EMIGRACION

El derecho a la vida, y aun el derecho de mejorar de condición, son indiscutibles. A nadie se le puede impedir que viva; a nadie se le puede negar que aspire a la satisfacción de sus necesidades. Insistir acerca de estos extremos sería pueril. El libre albedrío, la voluntad humana llevan en su seno esos derechos.

Por eso el que influido por la codicia, por la dura ley de la necesidad, por buscar en país extraño lo que el suyo le niega, quiere emigrar y emigra, libre es de hacerlo; franco tiene el camino, salvo los casos en que la justicia tenga algo que ver con el emigrante, ó se halle éste sujeto á deberes ineludibles en su patria.

Contra este mal de la emigración que amenaza despoblar hoy comarcas enteras, se ha escrito mucho particular y oficialmente. Los periódicos políticos y la *Gaceta* están llenos de artículos y Reales órdenes. Todo en vano: las corrientes emigratorias, lejos de contenerse, van en aumento. El gancho por una parte y la seducción por otra llevan la población española á las repúblicas de América. Y lo que no consiguen el gancho y la seducción, lo completa la administración desacertada, inmoral y funesta que padecemos, y la política al uso; más desacertada, más funesta y más inmoral.

Antes, cuando teníamos las colonias en el golfo Mexicano y en los mares Oceánicos, leyes sabias y prudentes pudieron hacer muy bien que las corrientes emigratorias se enderezasen á las Antillas y á Filipinas con positivas ventajas acaso para las colonias y para la Metrópoli. Lejos de dictarse esas leyes, los gobiernos se contentaron con empirismos; los grandes y tiránicos cacicazgos se fueron ensanchando; el favor suplantó á la justicia; se entronizó, á medida que el régimen parlamentario avanzaba, un feudalismo peor que el de la Edad media; los tributos crecieron hasta ahogar la producción; la política de licencias que nos corroe fué matando todo estímulo; la agricultura, el comercio y la industria languidieron fatalmente empujados por un régimen económico que no se inspira en la verdadera ciencia: los venenos de riqueza del país pasaron poco á poco á manos extranjeras; y es claro, la población española agobiada por los tributos, víctimas del cacique, sacrificada por una política democrática que solo tiene de tal el nombre, ahrojada, escarnecida y hambrienta en su propia casa tendió á buscar fuera elementos de vida y contribuyó vigorosamente con sus fuerzas á hacer prósperos y ricos países sometidos á otras soberanías.

La emigración, pues, que es un mal grave, gravísimo, no solo por el porvenir de incertidumbres que ofrece al emigrante, sino por los elementos que resta á España, es un mal irremediable, y no vacilamos en decirlo, justificado, mientras la política no rectifique sus rumbos, mientras la equidad no presida las decisiones del poder, mientras el parlamentarismo subsista, ó, cuando menos, no sea el parlamento templo de leyes justas en vez de ser centro de concupiscencias y favores, mientras el llamado sufragio universal prosiga su obra de destruir conciencias y pervertir sentimientos,

mientras haya gobernantes que no vacilan en sacrificar los intereses españoles á los intereses extranjeros, Dios sabe por qué, mientras, en una palabra, sigamos desgobernados por estos partidos doctrinarios que corrompen cuanto tocan, que ponen el egoísmo por encima del interés público, que fabrican mayorías como se fabrican buñuelos, que están destruyendo á España con sus desaciertos, sus errores y sus imprevisiones.

Todos los grandes vapores que tocan de algunos días á esta parte en los puertos gallegos y en algunos de la costa de Levante, van abarrotados de una población que emigra. Es evidente que para muchos de los que van á América no ha de tardar en llegar la hora del más brutal de los desengaños. Quizá dentro de poco los emigrantes sientan la nostalgia del país que imprudentemente abandonaron: quizá allí, en lejanas tierras, se encuentren pronto en la dura necesidad de implorar la caridad pública: quizá deploren tarde el haber emigrado: quizá maldigan del gancho que les sedujo, de la necesidad que les impulsó y de la loca esperanza á que irreflexivamente se entregaron.

Pero, volvemos á repetirlo; de todas estas desgracias que han caído sobre nosotros, de todas las amarguras que puede sufrir la población española inmigrante en las repúblicas americanas, de este mal gravísimo de la emigración que las circunstancias porque atravesamos justifica, tienen la culpa y la responsabilidad la política venal que aquí se desarrolla, los políticos que por labrar su medro personal destruyen el interés público y el país que lo consiente y no protesta por todos los medios á su alcance.

Joaquín.

(De *El Castellano*, de Burgos).

## NOTA DEL DIA

Ya tenemos el programa de festejos. Aunque sea provisional tan solo, contiene lo suficiente para poder juzgar de él.

No contendrá grandes novedades, pues fuera del concurso de bailes del país y del cinematógrafo público, no conocidos en esta localidad, los demás números de músicas, fuegos, toros, cañas, bailes y veladas, son ya de cajón en esta clase de programas.

Pero esto no implica para que en conjunto nos haya parecido de perlas, pues revela la actividad y buen deseo de las comisiones que en su preparación han intervenido, y que dados los escasos elementos y aun más escaso tiempo de que han dispuesto, creemos que han hecho cuanto de ellos podía esperarse.

Merecen plácemes esas comisiones y ahora lo que hay que desear, es que el tiempo concorra con su esplendidez al mayor lucimiento, que sea muy grande el número de forasteros que acuda y que tanto éstos como nuestros convecinos disfruten en grande.

Y también deseamos, que para el año próximo, ya que no obra cosa, haya más previsión para que puedan desarrollarse debidamente tantas buenas ideas como este año se han expuesto, y no han podido llevarse á cabo.

Y así podrá hacerse algo más digno y beneficioso.

## LO DE CEUTA

Las noticias últimas nos enteran de que el general Bernal, comandante

general de Ceuta, se halla en Madrid, y ha conferenciado con los ministros de la Guerra y Estado, sobre la cuestión marroquí, en lo que afecta á aquella plaza, cuya tranquilidad se hallaba turbada por el incidente ocurrido en la cercana costa, donde cierto moro hermano del llamado *Valiente* habia apresado una embarcación de Ceuta que pescaba á dos millas de Castillejos, valiéndose según unos de un cárabo, y según otros de una barquilla también de Ceuta, á cuya tripulación se sigue sumaria.

Dijose que el *Valiente* ó los suyos exigían 350 duros por el rescate; el periódico *El Defensor de Ceuta* alarmó la opinión de la plaza contra los angherinos, mas por fin nuestro crucero «Infanta Isabel» ha recogido las embarcaciones; al mismo tiempo llegaban á la plaza los españoles prisioneros á quienes los moros habian puesto en libertad.

\*\*

El origen de esta y otras fechorías, son las contribuciones que los moros imponen abusivamente á las embarcaciones españolas que se aproximan á sus costas y al alcance de sus cárabos y de sus fusiles; la autoridad del Sultán es desconocida por las kábilas, su gobierno no sabe responder de estos desmanes, ni puede reprimirlos, y de aquí la necesidad de vivir frente á los moros casi en guerra, como que ni conferencias, ni tratados, ni otra alguna de las soluciones de la diplomacia regular, surten efecto.

El remedio mejor consistiría en mantener en aquellas zonas campaña abierta, y á cada desmán de los moros contestar con represalias, y caso de resistencia imponiendo progresivas ampliaciones de nuestro territorio: ya la Sociedad gerárquica de Madrid, en instancia de 30 de Abril de 1904 proponía la extensión de los límites de Ceuta hasta las cumbres de Sierra Bullones, punto de reconocida importancia estratégica.

Peró si en 1861 recién firmada la paz no supimos exigir íntegra la indemnización de guerra pactada en el tratado de Tetuán, ni hemos conseguido aun el cumplimiento del artículo 8.º que nos concede una factoría en Santa Cruz de Mar Pequeña, ¿cómo vamos fácilmente á pedir ensanches de territorio, no pactados?

Ni siquiera hemos logrado se establezca una aduana marroquí en Ceuta, y carretera ó vía férrea, hasta Tánger ó Tetuán, para facilitar el comercio entre dichas comarcas y nuestra plaza, que debiera convertirse en un puerto mercantil importante; y que andando el tiempo podía formar la capitalidad de una zona ya de dominio, ya de protectorado ó influencia respetada, que consolidase nuestra posición en el estrecho de Gibraltar.

\*\*

Ninguno de estos proyectos es imposible de realizar, pues ni exceden la capacidad de nuestras fuerzas bien dirigidas, ni rebasan la zona de penetración que nos han ofrecido en 1902 y 1904, las potencias europeas.

Lo que hay es que en los pueblos perturbados, como el nuestro en su política interior, en que se rehuye la solución de los conflictos, se llama política el mantenerlos y subsisten crónicamente agitada Valencia; alarmada, Barcelona; con bandolerismo Cádiz; el socialismo en auge; y las fuerzas de la autoridad no aciertan á reglamentar eficazmente el descanso festivo, ni á encauzar huelgas, ni á moderar siquiera la velocidad de los automóviles, tampoco abundan faci-

lidades ni energías para robustecer la hacienda, dirigir metódicamente la diplomacia, ni prepararse sólidamente en la paz, para las posibles contingencias de la guerra.

Así nuestra política internacional, frente á la cuestión marroquí como frente á las otras que nos quedan todavía pendientes, suele resentirse de inconstancia al prevenir, y al resolver, de improvisación.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-28.

El consejo de ayer.—Nota oficial.

El Consejo de Ministros como ayer anticipé por telégrafo, ha comenzado el estudio de los presupuestos en sus líneas generales, y en especial los de Estado y Gracia y Justicia.

En los sucesivos Consejos se examinarán los restantes.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos expedientes de indulto de pena de muerte en las Audiencias de Avila y Jaén.

El Consejo acordó concederlos.

Se acordó pasase al Consejo de Estado el expediente de crédito extraordinario para la reorganización de la Policía en Barcelona.

El de Marina expuso los antecedentes relativos al estado en que se encuentra el dique de Mahón y las resoluciones que pueden adoptarse. A propuesta del de Agricultura, se aprobó el proyecto de decreto para el cambio de nombre de dicho ministerio por el de Fomento.

A la salida.—Lo de Ceuta.

A la salida del Consejo habló el ministro de Estado de los asuntos de Marruecos, confirmando que, según noticias del gobernador militar de Ceuta, parece ser que las reses y demás objetos robados por los moros á súbditos españoles, habían sido devueltos, lo mismo que los faluchos, los cuales recogieron los botes del «Infanta Isabel».

Negó la noticia publicada por la Prensa de haberse entablado una reclamación diplomática con motivo de las fechorías del moro *Valiente*.

Eso—añadió—es una noticia inventada, y yo de invenciones no respondo.

Mayorías y minorías.

La reunión de las mayorías se celebrará en la Presidencia del Consejo la víspera de la apertura de las Cortes.

El discurso del Sr. Montero Ríos contendrá el programa político y económico consignado en circular publicada hace pocos días en la *Gaceta*. Además enumerará los proyectos que el Gobierno llevará á las Cortes.

El día 9 de Octubre se reunirán en el Senado las minorías conservadoras de ambas Cámaras, bajo la presidencia del Sr. Maura.

Negociado de la prensa.

Dice un periódico que en el nuevo presupuesto de la Presidencia se consigna una partida para la creación de un negociado de la Prensa en el referido departamento.

De dicho negociado, que actualmente no existe, formarán parte tres periodistas, dos de ellos encargados de la Prensa francesa, alemana, inglesa é italiana, y el tercero de la Prensa española.

El suceso de Llerena.

Amplió lo que ayer dije por telégrafo, con las siguientes noticias:

A las doce y media de la madrugada del 27 la pareja de la Guardia civil compuesta de Juan Hernández Bolaños y Francisco Díaz García, fué agredida inopinadamente en la calle de Martín Bermejo por un sujeto que de una puñalada en el pecho dió muerte al primero, hiriendo después al segundo, dándose inmediatamente á la fuga el agresor, perseguido por el guardia herido.

Se supone que el agresor de los guardias es un vecino de Usagre, en cuya persecución han salido algunas parejas de la benemérita.

## CRÓNICA

### El bandolerismo.

Apareció nuevamente el bandolerismo en la hermosa tierra andaluza, en el suelo que parece hecho solamente para dar flores, nacidas al beso de un sol abrasador y cobijadas bajo un cielo diáfano, de azul purísimo. Flores, sol y cielo, tan solo comparable con la belleza de sus mujeres.

Vive todavía el alma de José María; pero solitaria, poética, generosa; habita únicamente entre azucenas, rosas y claveles que adornan las rejillas; pasa por los caminos en serena noche de luna, llevada por soberbio corcel, más que á caza de oro, á rendirse ante los pies de una linda mujer.

Las viejas cuentan á las mositas mil historias amorosas, y los viejos un centenar de hazañas á los chicos. De ahí que al caballista no se le conceptúe, siéndolo, como á un vil jadrón, del mismo modo que el Tenorio que mata, ultraja y comete todo género de fechorías; es el ídolo de algunas doncellas y galanes.

La manera de ser del pueblo es así, no se fija en el cancer si le guarda una carne sonrosada; no vé el crimen si le cometió la pasión.

Peró el *Vivillo* y su cuadrilla, los bandidos que pisan ahora la tierra andaluza, no viven como José María y los suyos.

Estos no los representamos aventureros, lujosamente vestidos, con enjaezados caballos, con sendos trabucos, contando el oro en un cortijo, entre sorbos de dorado vino y requiebros á la cortijera.

Aquellos, sucios, andrajosos, contando calderilla en una pobre casucha, entre una mujer hambrienta y unos pequeñuelos anémicos.

Los llamados reyes de Andalucía, se trocaron en manadas de lobos.

Las mositas no abrirán ya sus rejillas seducidas por miles de historias contadas por viejas, ni los muchachos se admirarán del centenar de hazañas dichas por viejos.

Desapareció la poesía para dejar paso á la prosa.

El *Vivillo* es el cuerpo, nó el alma de José María...

JULIO ESCOBAR.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Nuevo Gobierno.

París-27.

Según noticias recibidas de San Petersburgo, circula allí el rumor de que antes de la reunión de las «Doumas» será reformado el Gabinete, cuya presidencia ocupará Witte.

De acuerdo.

París-28.

Después de la entrevista ayer celebrada en París entre los Sres. Rouvier, príncipe de Radolín, Rosen y

Revoil, puede considerarse definitiva la inteligencia franco-alemana acerca de Marruecos.

El acuerdo se hará público probablemente en el día de hoy.

**El Vesubio en actividad.—Temores.**

Roma-27.

El periodo de actividad en que se halla el Vesubio inspira extraordinaria inquietud á las poblaciones inmediatas al volcán citado.

**Por que la paz reine.**

Londres-27.

Hayashí, actual ministro del Japón en la corte británica, ha declarado que el nuevo convenio anglo-japonés constituye un medio eficaz para evitar que en lo sucesivo se reproduzca la guerra en el Extremo Oriente.

**El Congreso de Mons.**

Bruselas-27.

En el Congreso de Mons, el delegado español Sr. Navarrotreverter ha pronunciado un discurso muy elocuente y aplaudido sobre el tema de la expansión colonial, exponiendo la conveniencia de que la colonización se realice en los países menos adelantados, mediante la cooperación internacional.

Otro delegado español, el Sr. Madariaga, disertó sobre la estadística, formulando observaciones muy bien acogidas sobre la de los valores mobiliarios.

**COSAS DE FESTEJOS**

Anoche á las siete se reunieron en el despacho del señor Alcalde la comisión que interviene en la cuestión de toros y D. Lorenzo de la Cruz con objeto de firmar el contrato de arriendo de la Plaza en la cantidad de 500 pesetas con obligación de que se hagan por cuenta de los propietarios de la misma las reparaciones necesarias.

La banda militar que tocará en ésta durante los días de los festejos será la del Cuerpo de Carabineros, compuesta de 40 plazas, que actualmente se halla en El Escorial.

El Sr. Pousa está en negociaciones con una fábrica de Madrid para la adquisición de Gigantones y Cabezudos nuevos.

Existe el pensamiento de celebrar en el Teatro un gran baile de funcionarios civiles y militares, para cuyo objeto se trata de que todos los empleados contribuyan con el uno por mil de sus haberes anuales.

Ayer vimos á la comisión recaudadora continuar visitando á los industriales y comerciantes, para recoger las cuotas de cada uno.

Merece un voto de plácemes la indicada comisión por la actividad incansable que demuestra.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 27.—Nacimientos, María Catalina Cardillo Rodríguez, Lope Zurdo Muñoz y María Angela Sánchez Díaz.

No hubo defunciones.

**PÁGINA AGRÍCOLA**

**El despalillado de la uva.**

El despalillado de los racimos de las uvas, es una operación que ha venido practicándose por la mayoría de los viticultores franceses; pero que hoy no se realiza en muchas localidades, por considerarla inútil ó perjudicial en muchos casos.

Aunque las opiniones de los prácticos son muy contradictorias en este asunto, será conveniente, para formarse idea de su necesidad ó de su inutilidad, conocer el papel que desempeñan, según los casos, esas materias en la fermentación del mosto. Su intervención puede estudiarse bajo tres aspectos distintos; físico, biológico y químico.

El escobajo formado de los pedúnculos y pedicelos, constituye una gran parte del «sombbrero», que, co-

mo es sabido, facilita el acceso del aire al mosto. Además estas materias aportan al mosto en fermentación gran número de lavaduras que aumentan su actividad.

La acción química de la raspa ó escobajo es, sobre todo, importante por contener tanino, ácidos (tartárico, málico, etc...) y sales (bitartrato de potasa), que, disolviéndose en proporción notable, durante la fermentación aumentan el extracto seco de los vinos.

Ahora bien, bajo el punto de vista físico, el mosto, menos voluminoso cuando está privado de esas materias que representan un tercio del volumen total, es más fácilmente alojable en los recipientes.

Biológicamente muchas de las lavaduras, que por este medio se adicionan al mosto, arrastran entre ellas algunos fermentos perjudiciales que son causa de la alteración ó mala conservación de los vinos.

Estas consideraciones generales servirán para la aplicación oportuna de esta operación en ciertos casos particulares que puedan presentarse.

Por último, condensando las opiniones de sus partidarios y formulando reglas concretas que sirvan de guía en la práctica, sentaremos con ellos, que debe despalillarse: 1.º Cuando el mosto esté falto de acidez, por que en este caso será más rico en materias tánicas y más fácil su fermentación; 2.º Cuando las uvas contengan demasiadas materias albuminoides, porque entonces el tanino de la granilla no bastará para precipitar ese exceso; y 3.º Cuando, por estar frío el mosto ó la bodega, se retrase la fermentación y en estas condiciones, la rastra desarrolla cierto grado de calor y ayuda á que fermente el mosto.

En todos los casos debe evitarse la prolongada maceración de los mostos con el escobajo que continuará cediendo al vino ácidos y eliminando alcohol.

**OFICIAL**

Gaceta del día 27.

**Guerra.**—Disponiendo se devuelvan á Gregorio Eguro la 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

**Marina.**—Ascendiendo al empleo de marino de primera clase al ordenador D. Antonio Prieto.

**Hacienda.**—Real orden referente á la constitución de las Juntas administrativas en las capitales de provincia donde no existan Aduanas.

**Gobernación.**—Disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Gobernación, se encargue del despacho ordinario de dicho ministerio, el subsecretario del mismo.

**Instrucción Pública.**—Ordenes de personal, vacantes y anuncios de oposiciones.

**Universidad Central.**—Anuncio nombrando maestros interinos para escuelas públicas, vacantes en el distrito universitario.

**Agricultura.**—Subastas de aprovechamientos de montes.

Boletín de provincia del 28.

Circulares acerca organización provincial y municipal, caza y pesca; cuentas municipales, impuesto del uno por ciento sobre pagos, certificaciones del tercer trimestre y formación de matriculas; anuncio de la Junta provincial de Instrucción para concurso de vacantes de escuelas; subastas por el distrito forestal de Avila; edictos de Juzgados y anuncios de alcaldías.

**Suscripción para costear las andas á Nuestra Señora de la Caridad.**

Sra. Doña María M. de Ortiz de Pinedo, 5 pesetas; Sra. Doña Carmen O. de Pinedo, viuda de Paradinas, 5; Sra. Doña Dolores Mediero de Bringas, 3; Sra. Doña Pilar Rodríguez, 3; Srta. Doña Adelaida Ortega, 2'50; señora Doña Consuelo Ortega de Muñoz, 2; Sra. Doña Marcelina Sánchez, viuda de Díez, 0'25; Sra. Doña Magdalena Barca de Ledesma, 5; señorita Doña Ignacia Prieto, 2; Sra. Doña Jacinta del Río de Galán, 2; Sra. Doña Juana Guerras de Prieto, 5; señora Doña Antonia Hernández, viuda de García, 2; Sra. Doña Antonia de Bayo

Rico, una. Total recaudado hasta hoy 1.038'25.

**Noticias militares.**

Infantería.

Se concede licencia para que pueda contraer matrimonio al capitán Sr. Arce Llevada. Idem al primer teniente Sr. Urbano Garricho.

Guardia civil.

Al segundo teniente Sr. Fernández Ortega se le concede licencia para contraer matrimonio.

Clasificación de créditos.

La Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar inserta una relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra clasificó dicha Junta en sesión celebrada el día 28 de Febrero del año actual.

Indemnizaciones.

A los jefes, oficiales é individuos de tropa que prestan servicio en el sexto Cuerpo de Ejército y que han desempeñado Comisiones conferidas en los meses de Enero y Marzo á Julio último, se les ha declarado indemnizables.

Servicios administrativos.

Se ha dispuesto que por el establecimiento central de los servicios administrativos militares se efectúe la remesa de 100 lámparas, modelo 1.897 al de suministros de Valencia.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Cebros, contra Vicente Guadalupe, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Otra de igual procedencia y delito, contra Saturio Hernández y otros. El mismo abogado que el anterior.

Licdo. Calandria.

**Un monumento á Santa Teresa.**

Dentro de muy breves días, acaso para el primero del próximo Octubre, será colocada la primera piedra del sencillo y hermoso monumento que en la glorieta central de la «Granja de Santa Teresa» ha de erigirse por su propietario, nuestro muy querido amigo D. José Manuel Ruiz de Salazar.

Hará próximamente un año que en estas columnas dimos cuenta de la bendición solemne de aquel terreno, convertido en paraje delicioso, no solo por las reformas y mejoras en él llevadas á efecto, sino por la extensa plantación de arboleda que se ha realizado. Más de 600 álamos, acertadamente distribuidos, con gran inteligencia, dejan adivinar que muy pronto será la «Granja de Santa Teresa» uno de los lugares más frondosos y amenos de nuestra población.

Complemento y remate dignísimos del espíritu que guiara al Sr. Ruiz de Salazar al crear la Granja, es el acto que trata de realizar, levantando en el centro de la finca un monumento dedicado á la Excelsa Patrona de Avila.

Con toda propiedad podrá llamarse «de Santa Teresa» aquel lugar por ella presidido, y una santa satisfacción, una purísima complacencia, anegarán muy pronto el alma de nuestro querido amigo al ver realizados los sentimientos nobilísimos que perseguía con la consecución de esta idea, digna por demás de todo encomio y alabanza.

La nueva estatua que en Avila va á elevarse en honor de la abulense más insigne, será—como nos decía ayer el Sr. Ruiz de Salazar—la expresión de su ferviente deseo de unir en un mismo lazo de amor, su admiración por LA SANTA, gloria de España y del mundo entero, y su eterno y cariñoso recuerdo por la que fué su inolvidable esposa, la ejemplarísima dama cristiana, y también paisana nuestra, Ima. Sra. Doña María Teresa de Lezaeta y Soria.

Y en verdad que eso será el monumento á la Santa. Una oración fervo-

rosa, como el ideal que le ha inspirado, y fuerte lazo de amor, de ese amor fecundo y venturoso cuyo germen fué arrojado por la misma diestra del Eterno en nuestros corazones.

Ese amor verdadero, está tan raigado en el alma grande y cristiana de nuestro querido amigo, que no maravillará, á ninguno de cuantos le conozcan, se haya manifestado por manera tan ostensible, elocuente y hermosa.

Debido á la amabilidad bondadosísima del Sr. Ruiz de Salazar, tuvimos ayer ocasión de conocer el proyecto del monumento.

Sobre elegante y robusto basamento de dos cuerpos de piedra granítica, se elevará una artística imagen de Santa Teresa, construída en los talleres de escultura y decoración de Basaldua, en Bilbao.

Tendrá el monumento una elevación de cinco metros. En el frente del segundo cuerpo de la base, y en una lápida de mármol, figurará la siguiente inscripción:

**Santa Teresa de Jesus**

E. M. D. S. S. E. D. M. T. D. L. Y. S.

J. Manuel Ruiz de Salazar

M. C. M. V.

En los otros tres lados, irán esculpidos pensamientos de Santa Teresa.

El conjunto es muy severo y elegante. Debajo de la primera piedra, se colocará una caja de metal que contendrá, además de unas cuantas monedas de nuestra época, varios periódicos y otros documentos de carácter particular, un acta firmada por el Sr. Salazar, sus parientes más cercanos, y numerosas personalidades de nuestra ciudad.

Según los deseos del Sr. Salazar, la inauguración solemne de la estatua tendrá lugar el día 14 del próximo Octubre, si logra vencer las dificultades que, dada la premura del tiempo, se le han presentado.

Mucho deseamos que así suceda, y al enviar nuestro caluroso aplauso á tan excepcional amante de las glorias de Avila, no vacilamos en ofender su modestia presentándole á la consideración de nuestros paisanos, como ejemplo vivo de lo mucho que puede el amor acendrado á los más puros, nobles y levantados ideales que, al germinar y desarrollarse en el alma, hacen acreedor á quien de tal modo les venera, al más profundo respeto y á la gratitud más perdurable.

**Ecos de Castilla**

Logroño.

Al partir el tren correo 160 de la estación de Fuenmayor un individuo intentó cruzar la vía por delante de la locomotora, siendo arrollado por el tren.

León.

Con objeto de celebrar conferencias episcopales han llegado á Astorga los señores arzobispo de Valladolid y obispos de Salamanca y de Ciudad Rodrigo.

Salamanca.

Tan pronto como el señor Obispo regrese de Astorga, donde se encuentra en ocasión de celebrar las anuales conferencias episcopales, acompañado de nuestro particular amigo el ilustrado profesor de Calatrava, don Manuel García Boiza, darán principio las oposiciones á la Canongía Lectoral.

Palencia.

Han terminado en Carrión de los Condes las ferias de San Rafael, efectuándose muchas transacciones en el mercado de ganados.

La recolección se ha hecho en condiciones poco lisonjeras.

Valladolid.

Habiendo ascendido á inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, el ilustrado ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia nuestro querido amigo D. Elías Pérez Cano, ha cesado ayer en este cargo, quedando

encargado de esta jefatura el ingeniero don Eduardo D. Mambrilla Morató.

Zamora.

Con motivo de las obras que se están verificando en el puente viejo de piedra, ha desaparecido al quitar los torreones de entrada y salida, la tradicional veleta llama *La Gobierna*.

**NOTICIAS**

Al descargar una caja de muestras en el almacén de gran velocidad de esta estación, el mozo Eugenio Casillas, tuvo la desgracia de herirse en un pie, por fortuna levemente.

La junta clasificadora de créditos de Ultramar, en su última sesión, ha examinado 555 créditos, de los que fueron clasificados 141, y quedaron 218 en suspenso.

Los créditos corresponden á atenciones de los regimientos de infantería de Simancas, San Quintín, Cuba, Rey, Princesa, Saboya, Zamora, San Fernando, Mallorca, Galicia, Guadalupe, Cuenca, Lealtad, Asturias, cazadores número 9 (Filipinas) y los tercios de la Guardia civil 23 y 24, también de Filipinas.

El día 2 del próximo mes de Octubre celebrará su primer misa en la iglesia parroquial de Cardenosa, el nuevo presbítero D. Pablo Encinar Garcinuño.

La oración sagrada estará á cargo del ecónomo de San Pedro, D. Froilán Perrino, siendo padrinos, eclesiástico, D. Regino Vázquez, cura ecónomo de Peñalba, y seglares, nuestro apreciable amigo el diputado á Cortes por el partido de Arévalo, D. Pascual Amat y su distinguida señora.

En Zapardiel de la Cañada se celebrará hoy y mañana una gran feria de ganados y productos industriales.

Esta feria, creada sin fines tributarios y únicamente atendiendo al desarrollo de la riqueza pecuaria, se verá, seguramente, como todos los años, muy concurrida.

La compañía del ferrocarril del Norte ha fijado en los sitios de costumbre un anuncio, indicando que los trenes expreso número 4, varios mixtos, algunos de mensajerías y viajeros y los trenes tranvías, circularán por última vez en la actual temporada en los días y trayectos que en el cuadro se mencionan.

La extensión del anuncio nos impide reproducirle.

Ama de cría para casa de los padres, razón tienda «El Buen gusto.»

En virtud de consulta de la dirección de la guardia civil respecto á la discordancia que se observa entre el artículo 95 de la ley del Timbre y la disposición general 5.ª de la ley sobre el derecho de cazar libremente en terrenos propios, vedados ó no, por sus propietarios ó arrendatarios, se ha incoado el oportuno expediente para dictar resolución aclaratoria.

Nos comunican de Béjar que se ha inaugurado la feria en aquella localidad, observándose escasa afluencia de forasteros.

El ferial de ganados ha carecido de importancia á causa de la lluvia.

Se recuerda á todos los individuos sujetos al servicio militar que en los próximos meses de Octubre y Noviembre deben pasar la revista anual.

Una comisión de señoras pensionistas ha visitado al ministro de Hacienda para suplicarle que en los próximos presupuestos introduzca alguna rebaja en los descuentos que gravitan sobre sus pensiones.

El Sr. Echegaray ha reconocido lo justo y razonable de la petición, exponiendo las dificultades que por el momento se ofrecían por no disponer de los recursos necesarios y por los apremios del tiempo.

Ante las reiteradas instancias de las distinguidas señoras que componían la Comisión, prometió hacer un esfuerzo para atender la petición de tan respetable colectividad.

**Subastas:**

Por el distrito forestal de Avila se anuncian las siguientes:

De pinos: Hoyocasero, Navarredonda, San Esteban del Valle, Mombeltrán, Hornillo y El Tiemblo.

De pastos: Arenas, Candeleda y Mombeltrán.

Todas ellas se celebrarán en diferentes días del mes de Octubre.

**GERARDO HERRERO**

**Sastrería**

El dueño de esta acreditada casa tiene el gusto de poner a disposición del público un selecto y variado surtido en géneros propios para caballeros.

Precios económicos dada la buena calidad de los géneros.

17, ZENDRERA, 17

Nuestro respetable amigo el nuevo

Presbítero, D. Agustín Muñoz Lumbreras, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del pueblo de Velayos.

Será orador nuestro muy querido amigo el licenciado D. Mariano Guerras Salcedo y apadrinarán al misa cantano D. Saturnino López Vega y su distinguida señora.

**DE SOCIEDAD**

El doctor D. José García del Mazo y su distinguida esposa, que han pasado entre nosotros los meses de verano, marcharon en el exprés de anoche con dirección á París, donde aquel ampliará sus estudios oftalmológicos, para lo que ha sido pensionado por el Gobierno.

Le deseamos un feliz viaje y que sea muy aprovechada su misión.

—También salió ayer para la corte el Senador por esta provincia, nuestro muy querido amigo D. Isidro Benito Lapeña.

—Después de pasar en Avila una corta temporada, ayer salió para Madrid el M. I. Sr. D. Cipriano Herce, Magistral de aquella Catedral.

ventan confidencias, y se valen de mil medios para desorientar y hacer infructuosas las diligencias judiciales.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez especial dos vendedores de un periódico anarquista madrileño, que pregonaba la detención de los autores del atentado de la Rambla.

**Del extranjero.**

**El acuerdo francoalemán.**

Aunque se había anunciado que el acuerdo franco alemán se firmaría ayer, y Rosen y Revoil se reunieron para ello, no terminaron su obra, dejándolo para hoy.

Según informes excelentes, el documento que se publicará no constituye el programa de la Conferencia propiamente, sino una nota, acompañada de un análisis en detalle de dicho programa.

La nota precisa las condiciones en que se ocuparán en la conferencia de las cuestiones del muelle de Tánger y del empréstito alemán de 10 millones, que no pueden constituir un precedente contrario al acuerdo francoalemán de Julio.

Ambas operaciones las absorberá el Banco internacional marroquí que se constituirá.

La reunión de la Conferencia será en Algeiras, y las reformas de Policía y Hacienda, reconocidamente necesarias, las resolverá la Conferencia por unanimidad.

Las medidas adoptadas regirán durante tres años.

**TELEGRAMAS**

**Consejo de ministros**

Madrid 29 (0'30 m.)

Hasta mañana ó el lunes próximo, día en que regresará á esta corte el general Weyler, no se celebrará Consejo de ministros.—Lanuza.

**El crimen de Cigales.**

Valladolid 29 (1'15 m.)

Se ha disipado el misterio en que aparecía envuelto el trágico asesinato de la niña Melchora Velasco.

El padre de la víctima ha confesado ante el juez el horrendo crimen, afirmando que la madrastra fué quien asesinó á la niña.—Vicent.

**En Londres y en Tokio.**

Madrid 29 (1'32 m.)

Los periódicos de Inglaterra y del Japón, expresan el regocijo de ambos pueblos por la firma del tratado anglo-japonés.

Los dos gobiernos reciben muchas felicitaciones, y se cree asegurada por largo tiempo la paz en Asia, después de contenidas las ambiciones alemanas en China.—Lanuza.

**El cólera en Rusia.**

Madrid 29 (2'16 m.)

Noticias recibidas de París manifiestan que los últimos telegramas llegados de Rusia dicen haber ocurrido en aquel imperio varias invasiones del cólera, seguidas de defunciones.—Lanuza.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—26 de Septiembre.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno, de 31 á 32.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas de 31 á 32.

Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba.

Idem de 1.ª S. á 18.

Idem de 1.ª P. á 17'50.

Idem de 2.ª á 16.

Idem de 3.ª á 13'50.

Tercera baja á 9'50.

Comidilla á 10.

Salvado gordo á 9'50.

Echaduras á 16 reales fanega.

Polvos á 7 reales idem.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 30.—Sábado.

San Jerónimo Dr. de la iglesia.—Este esclarecido varón que floreció así en las virtudes como en las ciencias, había nacido el año 332 de padres cristianos. Sirvió mucho á la iglesia exponiendo y traduciendo las Sagradas escrituras, fundó una orden religiosa, cuyo principal instituto es dar gloria á Dios mediante la celebración de la Sagrada Liturgia, y después de luchar victoriosamente con el fatal adversario de nuestras almas, murió en el Señor en Belén en 30 de Septiembre del 420, casi á los 90 años de edad y es reconocido en la iglesia como uno de los cuatro principales doctores de ella.

Son además Santos Honorio O., Victor y Urso Mrs., Antonino soldado Mr. y Sofía viuda.

**CULTOS**

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro. También se solemniza al Santo en la capilla de San Segundo de la S. I. Catedral.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás comienza el mes del Santísimo Rosario. A las cuatro y media de la mañana Misa y después la primera parte del Rosario, á las seis otra Misa y la segunda parte y á las cinco y media de la tarde Exposición del Santísimo, la tercera parte del Rosario, el ejercicio del día y comenzará Novena para pedir por mediación de la Virgen el remedio de las necesidades de la iglesia y del Estado. (Estos mismos cultos se celebrarán todo el mes de Octubre próximo.)

En la Santa la Misa á la Virgen y por la tarde Salve.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

El Oficio divino y Misa, son de San Jerónimo Doctor, con rito doble y color blanco.

**LIBROS Y REVISTAS**

**«LA HORMIGA DE ORO»**

El número 38 de esta importante Ilustración católica viene nutrido de texto muy variado, útil, ameno y de actualidad y con profusión de grabados, tales como la imagen de Nuestra Señora de la Merced; el incendio de Borgo, de Rafael; vista de San Juan de las Abadesas y de Olot; tres notas de la desgracia producida por una barranca en Valencia; una boda en Dáhomey; el cuadro de R. Ernst titulado «El rey vencido»; varios asuntos relativos á los prisioneros rusos en el Japón y de los prisioneros japoneses en Rusia; un descarrilamiento en Inglaterra y una historieta humorística, resultando un número sumamente interesante.

Se reciben anuncios en la imprenta de este periódico para el programa oficial de festejos.

**Colligite fragmenta.**

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Gaspuzas, 4 entro, Barcelona.

**CONSULTA MÉDICA**

Gratis para los pobres los lunes, miércoles y viernes de dos á cuatro de la tarde, á cargo del médico don Remigio Rajal.

Plaza del Alcázar, 14.

**Venta de fincas rústicas**

En el día ocho del mes de Octubre á las diez de su mañana, en subasta extrajudicial ante el Notario de Fontiveros D. Alberto Pérez, se vende una yugada de tierras en el término de Herreros de Suso, provincia de Avila, compuesta de cincuenta y tres fincas destinadas á cereales y además tres de viñedo, que hacen un total de ochenta y ocho obradas y treinta estadales, sobre el tipo de diez y ocho mil pesetas, no admitiéndose proposiciones de menos de dicho tipo.

En el despacho oficial de dicho señor Notario estará de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA**

**CARTA DE MADRID**

Madrid 28 de Septiembre de 1905

**DE POLITICA**

**A favor de las cajas rurales.**

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha dirigido una extensa y razonada Real orden á su compañero el de Hacienda, Sr. Echegaray, interesándole en la supresión de los impuestos de timbre y utilidades que gravan las operaciones de las Cajas rurales, á fin de favorecer de esta suerte el fomento del crédito agrícola; entre otras consideraciones en abono de la conveniencia de esta supresión, cita el caso de que un préstamo de cien pesetas, por el cual la caja lleva el 4 por 100, con la agregación de los referidos impuestos, cuya supresión se interesa, sube al 13 por 100.

**El ministro de la Guerra.**

Es esperado para hoy en Barcelona, procedente de Palma el general Weyler.

Su propósito era permanecer en Barcelona hasta el sábado; pero á última hora dícese que saldrá inmediatamente para Madrid.

Esta determinación ha sido comen-

tada, hablándose de discrepancias del ministro con el capitán general.

**La diplomacia de Sánchez**

Anoche manifestó el Sr. Sánchez Román, que se había desistido de la reclamación al Gobierno del Sultán por el último atropello cometido en aguas de Ceuta, en atención á haber sido devueltos los faluchos y artes de pesca robados por los moros.

**Noticias varias.—Fiestas francesas.**

Todavía no ha terminado la confección del programa para las fiestas con que habrá de ser obsequiado M. Loubet.

Ahora resulta que dicho programa ha sufrido algunas alteraciones en lo que se refiere á los días en que han de celebrarse los festejos.

Hasta dentro de tres ó cuatro días no podrán saberse á punto fijo las fiestas que hayan de celebrarse, ni los días en que tendrán lugar.

**Desde Barcelona.—Proceso complicado.**

Circulan rumores de que Picoret ha revelado el nombre del autor del atentado de la Rambla de las Flores.

En el sumario aparece un verdadero tejido de maquinaciones para despistar á las autoridades.

Constantemente los anarquistas in-

**FOLLETON DE El Diario**

**FABIOLA**

**LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS**

**EL CARDENAL WISEMAN**

**PARTE SEGUNDA**

**EL COMBATE**

**CAPITULO XVIII**

**La retribución**

Apareció un débil vislumbre de luz en la misma dirección que los sonidos, y se oyeron distintamente las palabras del coro:

«In pace, in idipsum, dormiat et requiescam» (1).

—No son para mí estas palabras. Podrían servir para el entierro de un mártir, no para el de un réprobo.

La luz aumentó: parecía la brillante aurora mensajera de un claro sol. Entró en la galería y la atravesó llevando en sí, como en un espejo, una visión demasiado distinta para que no fuese real y verda-

(1) En paz, junto á él, dormirá y descansará. Salmo IV, v. 9.

dera. Primero se veían vírgenes veladas con lámparas encendidas, luego cuatro que llevaban un cuerpo envuelto en un sudario blanco con una corona de espinas en la cabeza, detrás el joven acólito Tarcisio con un incensario de que salían nubes de perfumado incienso, luego otros sacerdotes y el venerable Pontífice acompañado de Reparado y otro diácono. Diógenes y sus hijos con el semblante compungido y otros muchos, entre los cuales pudo distinguir á Sebastián, cerraban la comitiva fúnebre. Llevaban los más lámparas ó cirios, y las figuras parecían acercarse en una inmóvil atmósfera de luz dulcísima.

Y al pasar delante de Torcuato cantaban el siguiente verso del Salmista:

«Quoniam tu, Domine, sigulariter in spe constituisti me (1).

—«Esto», exclamó levantándose, «esto» es para mí.

Llevado de este pensamiento había caído sobre sus rodillas; y por un instinto de la gracia, le volvieron al oído como un eco, palabras que había oído antes, palabras acomodadas á las circunstancias del momento, palabras que él sentía deber pronunciar. Arrastróse como pudo, débil y vacilante hasta el ángulo de la galería por donde estaba pasando la comi-

(1) Porque tú, oh Señor, solo tú has asegurado mi esperanza.

tiva, y la siguió á lo lejos sin ser observado de nadie. Entró la procesión en un «arcosolium» y lo alumbró, y vió el brillar entonces la pintura del Buen Pastor. No se atrevió sin embargo á pasar el umbral, á cuyo pié se quedó dándose golpes en el pecho é invocando la misericordia de Dios en ardientes oraciones.

El cuerpo había sido depuesto en el suelo. Cantáronse otros salmos y otros himnos, y recitáronse plegarias en ese tono alegre é inspirado por la esperanza con que la Iglesia ha tratado siempre á la muerte. Al fin se colocó ya el cadáver en la tumba preparada para él, debajo de un arco. Torcuato, en tanto que esto pasaba, se acercó á uno de los espectadores y le preguntó al aido:

—¿De quién son estos funerales?

—Son, le contestó, la «deposición» de la bendita Cecilia, una vírgen ciega, que cayó esta mañana en poder de los soldados dentro de este cementerio. Dios ha tenido á bien llexar para sí su alma.

—Yo soy, pues, quien la ha asesinado, exclamó con un gemido profundo, y se dirigió tambaleando á los piés del santo Obispo y se postró ante ellos. Estuvo algún tiempo sin hallar palabras para expresar sus sentimientos, y al fin no se resolvió á pronunciar sino:

—Padre, yo he pecado ante los cielos

y contra tí, y no soy digno de ser llamado tu hijo.

El Pontífice le levantó cariñosamente y le estrechó contra su pecho, diciéndole: —Bien venido, hijo mío, cualquiera que tú seas, que vuelves á la casa de tu padre. Mas tú estás débil y estenuado, y necesitas descanso.

Procurósele inmediatamente algún socorro: mas Torcuato no quería descansar hasta haber confesado públicamente todas sus faltas, incluso los crímenes de aquel día en cuya tarde pasaba este suceso. Regocijéronse todos de la vuelta del hijo pródigo y del hallazgo de la oveja perdida. Levantó Inés al cielo los ojos que tenía afectuosamente fijados en el sudario de la vírgen, y le pareció que la veía sentada á los piés de su Esposo con la sonrisa en los lábios, los ojos abiertos, las manos echando flores sobre la cabeza del penitente, primer fruto de su intercesión en los cielos.

Cuidaron de Torcuato Diógenes y sus hijos, que se procuraron para él una morada humilde en una próxima cabaña cristiana, á fin de tenerle á cubierto de la tentación y la venganza. Se colocó en la clase de los penitentes, donde años de expiación, abreviados por la intercesión de confesores, ó sea de futuros mártires, habían de prepararle para ser restituído

al goce de los privilegios que había perdido.

**CAPITULO XIX**

**Dos venganzas**

La visita de Sebastián al cementerio no había tenido simplemente por objeto hacer sepultar los restos de la primera mártir, sino también consultar con Marcelino los medios de ponerle á salvo. Valía demasiado para la Iglesia la vida de este Pontífice para que se le sacrificara tan pronto; y Sebastián sabía con qué ardor se le buscaba. No solamente lo sabía Sebastián; la confirmaba Torcuato al revelar los designios de Fulvio y los motivos por que había asistido á la ordenación de los Papas no era ya por lo tanto segura; y Sebastián, que no sin razón era llamado el protector de los cristianos, como nos lo aseguran sus actas, concibió como soldado intrépido una idea atrevida. Se propuso alojar al Pontífice donde nadie pudiese sospechar que estaba, donde no se soñase siquiera en hacer el menor reconocimiento, en el mismo palacio de los Césares. Convenientemente disfrazado el santo Obispo dejó el cementerio; y escoltado por Sebastián y Cuadrado fué instalado en las habitaciones de Irene; señora cristiana de alto rango, que vivía en una parte retirada del Palatino

# SECCION DE ANUNCIOS

## SASTRERÍA

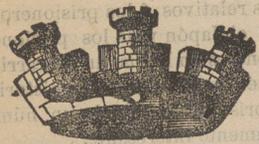
**EUGENIO MARTÍN GIL**  
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA  
Confección para señoras y caballeros  
Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

**ECONOMÍA EN LOS PRECIOS**  
Alcázar, 5, Lotería. **23**



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

**SE ADMITEN AGENTES** **23**

## HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**

CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila. **22**

**EL DIARIO DE AVILA**  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
CON CENSURA ECLESIASTICA

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GlicerO-POSTATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentesaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blaseo. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrion.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poó.**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel  
1-4-8 11-13-16-19-22-25 **12**

**27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS ESPAÑOLES Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIÈRE)  
PARA **1905**  
TRES VOLUMINOSOS TOMOS  
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE**  
DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industriales, mineros, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Flota mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte Oficial por estar *Redactado de oficio por RR. OO.*

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2ª, la parte oficial, y 3ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispano Americanos.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**  
FRANCO DE PORTES  
**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**  
**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO**  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**¿TENEIS HERPES?**  
pues usad la **DERMIOTINA DEL Dr. Guzmán.**  
Con ella se curan radicalmente. el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tífa, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.  
De venta en las principales farmacias.  
Depósito: **P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.**

**SOMBRERERÍA M. SILVA**  
Especialidad en Impero y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras.  
También las hay bordadas para empleados civiles.  
Se hace toda clase de composturas y á la medida.  
Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños, Siempre las últimas novedades.  
**ZENDRERA, 10, AVILA** **19**

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
Tomás Pérez, 14—AVILA

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**  
DE **Antonio Albertos**  
REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO  
Reputado maestro cortador madrileño competente en el corte elegante.  
Se está recibiendo para la temporada de invierno un inmenso surtido en género de alta novedad de las grandes fábricas de Cataluña y extranjero, que unido al corte esmerado del inteligente maestro, ha de ser la perfección completa de cuantas prendas sean encargadas.  
**Precio sin competencia.—Corte especial.—Cortador madrileño.**  
REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO **19**